

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA**

En la ciudad de Quito, hoy día 2 de Abril del año 2018, siendo las 10H00 en las oficinas de la compañía "URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA", ubicadas en la calle Voz Andes 610 y Bouguer, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital pagado: Los herederos del Ing. Jorge Andrade Cevallos: Jorge Alejandro Andrade Steinkopf, Tanja Lucía Andrade Steinkopf, y David Andrés Andrade Játiva y su cónyuge sobreviviente Imtraut Hedi Steinkopf propietarios pro-indiviso de 77.000 acciones representados por su mandataria Tanja Lucía Andrade Steinkopf, Ing. Rafael Andrade Cevallos: propietario de 77.000 acciones; Dr. Miguel Andrade Cevallos: propietario de 77.000 acciones; Sra. Mercedes Andrade Cevallos: propietaria de 77.000 acciones; Sra. Lucía Andrade Cevallos: propietaria de 77.000 acciones; Sra. Yolanda Andrade Cevallos, quien de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, comparece a través de Videoconferencia: propietaria de 77.000 acciones; Sra. Laura Andrade Cevallos: propietaria de 77.000 acciones; Sra. María Cristina Andrade Cevallos: propietaria de 77.000 acciones; Sra. Victoria Andrade Cevallos: propietaria de 77.000 acciones; quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y, así mismo deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe anual del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
2. Conocer y resolver el Balance de situación de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
3. Conocer y resolver el estado de pérdidas y ganancias del mismo período fiscal.
4. Tratar sobre las pérdidas que generó el Balance de Resultados.

Preside la reunión el Ing. Rafael Andrade Cevallos en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Dr. Miguel Andrade Cevallos. Se pone en consideración el orden del día y por unanimidad los accionistas resuelven:

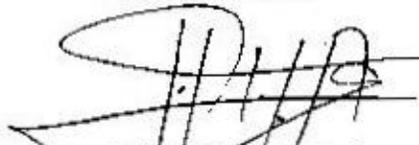
1. Respecto al primer punto del Orden del Día el señor Gerente General da lectura al informe, el mismo que se aprueba sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas. Los Administradores se abstienen de votar. Igualmente se da lectura al informe del Comisario, aprobándose sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas.
2. Se entra a conocer el siguiente punto del Orden del Día. Al respecto el Gerente General da lectura cuenta por cuenta, los valores de los activos y pasivos que contiene el balance general del ejercicio fiscal 2017, se analizan las cifras, luego de lo cual se aprueban por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.
3. Así mismo por unanimidad es aprobado el estado de Pérdidas y Ganancias constante en el punto tres del orden del día. Los Administradores se abstienen de votar.

4. Respecto al cuarto punto, de acuerdo con el balance, la Compañía ha arrojado pérdida en el ejercicio financiero del 2017.

Sin otro punto que tratar, el Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha la misma, se reinstala la sesión, se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 13h00.

La sesión ha sido grabada y el archivo informático se agrega al expediente.

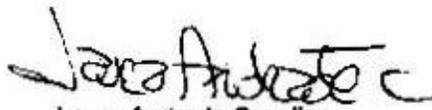
Para constancia firman los accionistas de URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se adjunta el correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta por la accionista Yolanda Andrade Cevallos, quien asistió mediante Videoconferencia.



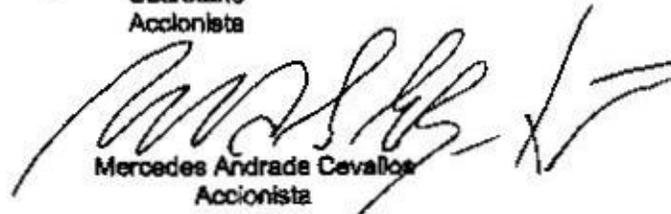
Rafael Andrade Cevallos
PRESIDENTE
Accionista



Miguel Andrade Cevallos
Secretario
Accionista



Laura Andrade Cevallos
Accionista



Mercedes Andrade Cevallos
Accionista



Lucía Andrade Cevallos
Accionista



Victoria Andrade Cevallos
Accionista



María Cristina Andrade Cevallos
Accionista



Tanja Lucía Andrade Steinkopf
Mandataria